



SECRETARÍA  
GENERAL

Tiene

Dependencia Municipal: SECRETARÍA GENERAL  
Ref. ADMINISTRATIVA  
Num. Ofic. SG/0037/2020

**ASUNTO: SE COMUNICA COMISIÓN.**

**LIC. ELEAZAR DELGADO LUNA  
DIRECTOR JURIDICO  
PRESENTE:**

POR ESTE MEDIO LE COMUNICO A USTED SU COMISIÓN A LA CIUDAD DE CHETUMAL QUINTANA ROO, EL DÍA 08 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, A FIN DE ASISTIR A UNA DILIGENCIA ANTE EL H. TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO, RELATIVO A DEMANDAS LABORALES INTERPUESTA EN CONTRA DEL H. AYUNTAMIENTO.

ASÍ MISMO SE LE INSTRUYE SE SIRVA EN INFORMAR A ESTA SECRETARIA A MI CARGO DE LOS AVANCES EN EL ASUNTO ATENDIDO.

SIN OTRO PARTICULAR, QUEDO DE USTED.

**ATENTAMENTE**  
**FPE. C. PTO. Q. ROO 4 08 DE ENERO DE 2020**

**ING. ALICIA TAPIA MONTEJO  
SECRETARIO GENERAL.**



SECRETARÍA  
GENERAL  
FELIPE CARRILLO PUERTO  
2018-2021  
Tiene

Calle 66 entre 65 y 67 Col. Centro Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo



C.P. 77200. Tel.

AVISO DE COMISIÓN No.  
ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS

DEPENDENCIA: DIRECCION JURIDICA MUNICIPAL  
LUGAR Y FECHA: FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO A 8 ENERO DE 2020

**DATOS DE IDENTIFICACION**  
NOMBRE: LIC. ELEAZAR DELGADO LUNA NIVEL:  
PUESTO: DIRECTOR JURIDICO CATEGORIA: CLAVE:

**COMUNICACIÓN DE LA COMISION**  
LUGAR: CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO  
PERIODO: 1 DIA(S) DEL: 8 DE ENERO AL 8 DE ENERO DE 2020  
ACUDIR A UNA DILIGENCIA ANTE EL H. TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO, EN RELACION A JUICIOS PROMOVIDOS EN CONTRA DEL DEL H. AYUNTAMIENTO.  
MEDIO DE TRANSPORTE: TERRESTRE

LUGARES Y PERÍODOS DE LA COMISION	DIAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE
CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO DEL: 8 DE ENERO AL 8 DE ENERO DE 2020	1	275.00	275.00
OBSERVACIONES:			TOTAL 275.00

**DATOS DEL PAGO**  
No CHEQUE: IMPORTE: No. DE POLIZA:  
APLICACIÓN PRESUPUESTAL Y CONTABLE:  
RECIBI LA CANTIDAD DE :  
EFECTIVO:  
EL COMISIONADO  
LIC. ELEAZAR DELGADO LUNA  
NOMBRE Y FIRMA

**AUTORIZACIÓN**  
EL(LA) SRIO(A) DE HDA. MUNICIPAL JEFE INMEDIATO DEL COMISIONADO EL PRESIDENTE MUNICIPAL  
C MELCHOR GOMEZ RIVERA NOMBRE Y FIRMA  
ING. ALICIA TAPIA MONTEJO NOMBRE Y FIRMA  
SECRETARIA GENERAL JOSE ESQUIVEL VARGAS NOMBRE Y FIRMA  
MUNICIPIO  
2019 2021



Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo, Q. Centro, Tel.

### CERTIFICACIÓN DE VIÁTICOS

DIRECCION: DIRECCION JURIDICA

CERTIFICACION DE VIATICOS: \_\_\_\_\_ NO. \_\_\_\_\_

NOMBRE: LIC. ELEAZAR DELGADO LUNA  
COMISION A: CHETUMAL, QUINTANA ROO

OFICINA LOCAL			LLEGADA		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
08	01	2020	08	01	2020

CERTIFICO QUE EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO A LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE CONFORMIDAD A SU OFICIO DE COMISION NO.

ING. ALICIA TAPIA MONTEJO  
SECRETARIO GENERAL

(JEFE DIRECTO DEL COMISIONADO)  
FELIPE CARRILLO PUERTO QUINTANA ROO

FELIPE CARRILLO PUERTO QUINTANA ROO A 08 DE ENERO DE 2020  
OFICINA FORANEA

LLEGADA			SALIDA		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
08	01	2020	08	01	2020

ESTA OFICINA CERTIFICA QUE EL COMISIONADO PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN Y PARA LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE ACUERDO AL OFICIO ANTES CITADO

*Marcos Lopez B...*  
LIC. Juan Marcos Lopez B...  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
DE LA OFICINA FORANEA



Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo. Col. Centro, Tel.



EXPEDIENTE NÚMERO: **DIT-216/2013**

SAMUEL GOMEZ CHE  
VS

H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO  
PUERTO, QUINTANA ROO

### **COMPARECENCIA**

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, siendo las trece horas con diez minutos del día miércoles ocho del mes de enero del año dos mil veinte, encontrándose debidamente integrado el Pleno del H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Quintana Roo, y en atención al proveído de fecha once del mes de octubre del año dos mil diecinueve, el Secretario de Acuerdos hace constar la comparecencia personal, espontánea y voluntaria de **LA PARTE ACTORA SAMUEL GÓMEZ CHE**, quien se identifica en este acto con su credencial para votar con número clave de elector GMCHSM85042523H00, y copia para su cotejo por esta Autoridad la cual obran insertos su nombre, huella digital, firma y fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), y por **LA PARTE DEMANDADA H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO**, a través de su apoderada legal, el Licenciado en Derecho **ELEAZAR DELGADO LUNA**, quien se identifica con la copia certificada de su cédula profesional número 3951869 y copia para su cotejo por esta Autoridad para que obre en autos para, en la que obran insertos su nombre, firma y fotografía expedida por la Dirección General de Profesiones dependiente de la Secretaría de Educación Pública (SEP), personalidad ya reconocida en Autos del presente expediente en que se actúa. - El Secretario de Acuerdos da cuenta del estado procesal que guarda el presente expediente al Pleno del H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Quintana Roo. - **CONSTE.** -----

**EL H. TRIBUNAL ACUERDA:** En virtud de la comparecencia personal, espontánea y voluntaria de **LA PARTE ACTORA SAMUEL GÓMEZ CHE**, y de **LA PARTE DEMANDADA H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO**, a través de su apoderado legal, el Licenciado en Derecho **ELEAZAR DELGADO LUNA**, mismas personalidades que han sido reconocidas mutuamente en autos del expediente citado al rubro, se les concede el uso de la voz para que manifiesten el motivo de su comparecencia. -----

**EN EL USO DE LA VOZ LA PARTE DEMANDADA H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, A TRAVES DE SU APODERADO LEGAL, MANIFIESTA:** Que ambas partes nos reconocemos las personalidades en este acto concurrimos a dar cumplimiento al convenio ratificado por las partes en fecha 11 de octubre del año 2019 por la vía conciliatoria, dando cumplimiento en su cabalidad a los alcances y términos convenidos por las partes; por tanto en este acto y por así convenir a los intereses de las partes comparecientes el día de hoy, hágase entrega a la parte actora, a su entera satisfacción mediante un pago parcial efectuado con un cheque nominativo expedido a su favor por la cantidad de \$ 15,000.00 (Son: Quince mil pesos 00/100 moneda nacional), por concepto de **UN PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER PAGO PARCIAL** convenido ratificado y elevado a LAUDO ejecutoriado de fecha 11 de